

# Sacan de circulación a peligrosos motochorros en Areguá



Los uniformados de Lince custodian a los detenidos tras el procedimiento en Areguá.

Uno de los detenidos es **Luis Carlos Darío Da Rosa**, de 31 años, quien fue beneficiado con arresto domiciliario y violó sus medidas en una causa por homicidio doloso, según el oficio judicial N° 1202, del 30 de abril del año 2021.

Da Rosa tenía en su poder un revólver calibre 38, de procedencia argentina.



**Armas incautadas del poder de los sospechosos.**

El segundo aprehendido es Richard Darío Melgarejo Rodríguez, de 22 años, sin antecedente penal, quien tenía en su poder un revólver calibre 22, según señala el parte policial.

El dúo de motoasaltantes fue sorprendido en las inmediaciones de la Escuela Tajy Poty, jurisdicción de la Subcomisaría 17<sup>a</sup>, de Areguá.



**Motocicleta incautada y que fuera utilizada para perpetrar los asaltos callejeros.**

Los sospechosos fueron sacados de circulación por los hechos punibles de violación a la Ley de Armas, exposición al peligro en el tránsito terrestre y violación de la prisión preventiva.